



**LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL  
PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL  
DE BIENES MUEBLES DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

---

**LINEAMIENTOS Y PROGRAMA ANUAL DE  
DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ENERO DE 2012

---



# LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

CONTENIDO	Página
<b>PRESENTACIÓN</b>	3
<b>I. OBJETIVO.</b>	5
<b>PRIMERA PARTE.</b>	6
<b>II. ESQUEMA DEL MARCO LEGAL.</b>	6
<b>III. NORMAS, POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS.</b>	7
A. Normas.	7
B. Politicas.	8
C. Lineamientos.	9
D. Criterios.	9
<b>IV. FUNCIÓN.</b>	10
<b>V. CUADRO DE REFERENCIAS DE COMPETENCIAS.</b>	11
<b>VI. RESPONSABILIDADES.</b>	12
A. De la Dirección General.	12
B. De la Secretaría de Administración	12
C. De la Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMyS).	12
D. De la División de Infraestructura Física (DIF).	13
E. Del Departamento de Bienes Muebles (DBM).	14
F. De las Unidades Responsables (UR 's).	15
G. Del Licitador.	16
<b>SEGUNDA PARTE.</b>	18
<b>VII. EL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES</b>	19

---



# LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

## PRESENTACIÓN

El Instituto Politécnico Nacional realiza periódicamente la revisión sistemática de sus esquemas de organización y funcionamiento, a efecto de fortalecer y potenciar su capacidad de respuesta tanto a la demanda de los servicios que tiene encomendados, como de los mecanismos e instrumentos que orientan la ejecución y atención de los servicios institucionales, conforme a una organización sustentada en procesos, el trabajo programado y la articulación funcional de los procedimientos.

En este contexto de revisión se ubica la función y las actividades relacionadas con la gestión del registro y control de la baja de bienes muebles instrumentales, cuya premisa se fundamenta en que el responsable de los recursos materiales en las unidades responsables tiene que adoptar las medidas necesarias para evitar en su respectivo ámbito, la acumulación de bienes no útiles y de desecho, conforme a la Norma Vigésima de las Normas Generales para el Registro, Afectación Disposición Final y Baja de Bienes .

Para la ejecución de las actividades de revisión, integración, registro y seguimiento es necesario conocer el Programa Anual de Disposición Final del Instituto Politécnico Nacional, establecido en los términos de los artículos 129, 130 y 131 de la Ley General de Bienes Nacionales; las Normas Décimo Sexta, Vigésima, Vigésimo Primera y Vigésima Segunda de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública; y en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del propio Instituto, en el apartado de la División de Infraestructura Física.

El Programa Anual de Disposición Final 2012 del IPN, es el instrumento rector para que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y sus órganos de supervisión y apoyo, promuevan su elaboración y desarrollo sistemático y las Unidades Responsables realicen el registro y seguimiento programático de la baja de los bienes muebles no útiles al Instituto, asimismo, prevean y programen sus posibles bajas durante el año y envíen la información a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, para que a través de su División

---



## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

de Infraestructura Física se integre, gestione su aprobación y difunda en las páginas autorizadas de internet del Instituto.

El programa se integra, autoriza e implanta con datos estimados por las unidades responsables, los cuales pueden cancelarse, reprogramarse o precisar durante el año.

Al quedar implantado el Programa y considerando sus finalidades las fechas establecidas por las unidades responsables para dar de baja sus bienes no útiles, las acciones se canalizarán hacia priorizar su reaprovechamiento mediante una reasignación hacia otras UR's, o bien para donación o venta mediante el procedimiento autorizado.

El presente documento consta además de esta presentación, con un apartado de normas, políticas, lineamientos y criterios para la integración, desarrollo, seguimiento y evaluación del Programa, el objetivo, las funciones y las responsabilidades de los participantes institucionales; en la segunda, se consigna el Programa con: el estimado por tipo de bien, por unidades responsables; y con las fechas de retiro por mes.

---

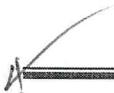


# LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

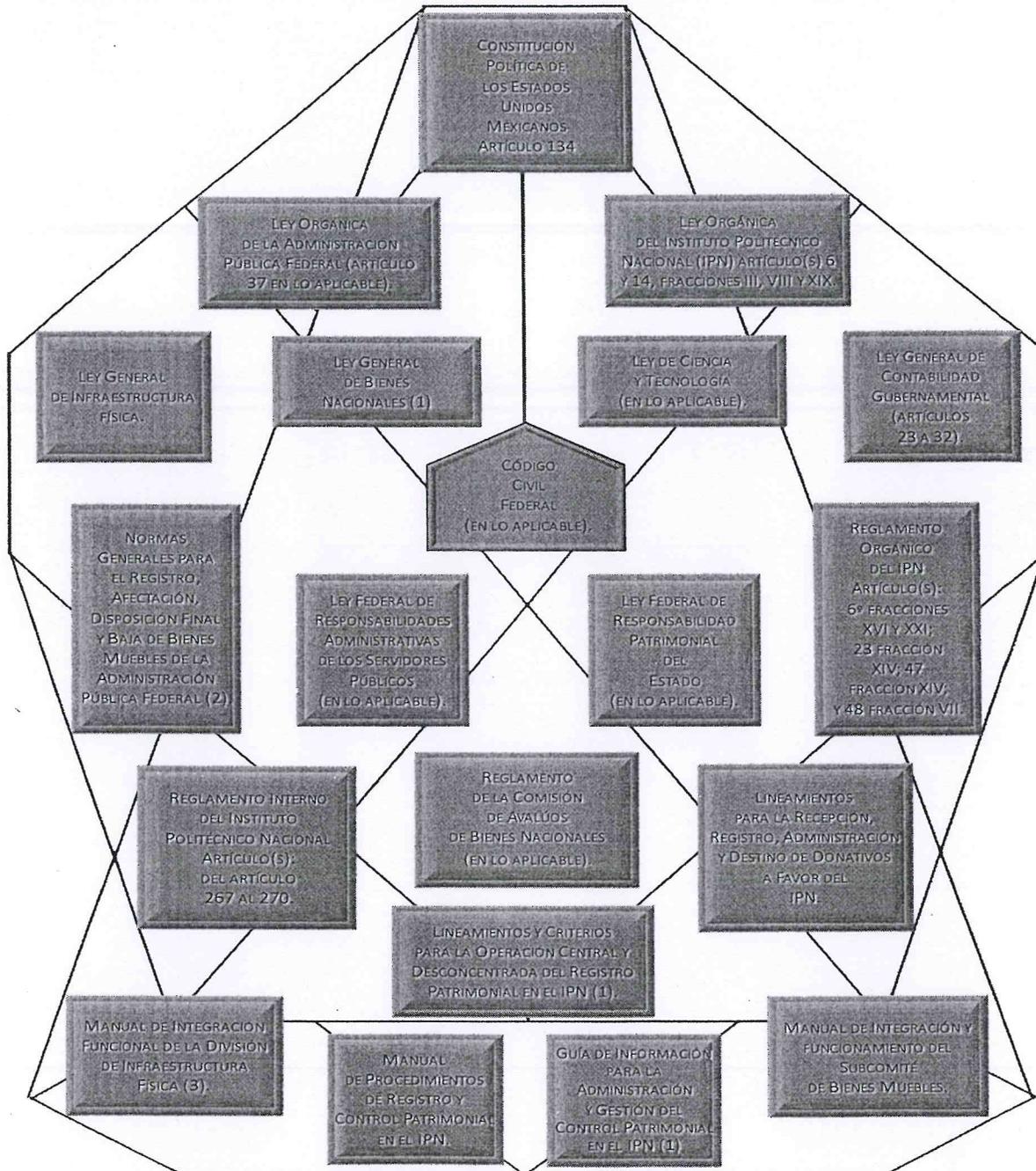
## **I. OBJETIVO.**

Conformar, implantar y controlar el Programa Anual de Disposición Final 2012, así como prever y dar seguimiento a su desarrollo, e integrar la información correspondiente para apoyar la toma de decisiones en la materia, de acuerdo con la normatividad vigente.





## II. MARCO LEGAL.



(1) Artículo 129, 3er párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales.

(2) Norma Tercera de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal y Centralizada. D.O.F. 30-XII-2004.

(3) Documento Interno.



## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

### III. NORMAS, POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS.

#### A. Normas.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 134 párrafos cuatro y cinco.
2. Ley General de Bienes Nacionales Artículos 129, 130 y 131.

**-Artículo 129.-** "La Secretaría expedirá las Normas Generales para el registro, afectación disposición final y baja de los bienes al servicio de las dependencias..."

**- Artículo 130.-** A los Oficiales Mayores o equivalentes de las dependencias, la Procuraduría General de la República y las unidades administrativas de la Presidencia de la República les corresponderá, bajo su estricta responsabilidad, lo siguiente:

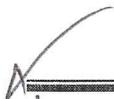
**I.-** Autorizar el programa anual de disposición final de los bienes muebles;

**II.-** Desincorporar del régimen de dominio público de la Federación los bienes muebles, mediante acuerdo administrativo, y

**III.-** Autorizar la celebración de operaciones de permuta, dación en pago, transferencia, comodato o destrucción de bienes muebles.

**-Artículo 131.-** Será responsabilidad de las dependencias, la Procuraduría General de la República y las unidades administrativas de la Presidencia de la República, la enajenación, transferencia o destrucción de los bienes muebles de propiedad federal que estén a su servicio y que por su uso, aprovechamiento o estado de conservación no sean ya adecuados o resulte inconveniente su utilización en el mismo, así como la enajenación o destrucción de los desechos respectivos.

3. Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, Capítulo IV Disposición Final y Baja Norma:





## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

- Vigésima.- "El responsable de los recursos materiales debe establecer las medidas que sean necesarias para evitar la acumulación de bienes no útiles, así como desechos de los mismos".

- Vigésima Primera.- "Las dependencias (el IPN) procederán a la enajenación, transferencia o distribución de sus bienes solo cuando hayan dejado de serles útiles..."

- Vigésima Segunda.- "El oficial mayor o equivalente de las dependencias (Secretario de Administración en el IPN): Autorizará y presentará de manera indelegable, a más tardar el 31 de enero de cada ejercicio fiscal, el programa Anual de Disposición Final de Bienes. Este programa sólo podrá ser modificado por dichos servidores públicos y las adecuaciones correspondientes podrán realizarse antes de concluir el ejercicio que corresponda".

"Las adecuaciones podrán referirse, entre otros, a cambios en la disposición final o en la eliminación o adición de los bienes o desechos".

"Una vez autorizado, el programa debe difundirse dentro de los cinco días hábiles siguientes a su autorización en la página de internet de la dependencia (Secretaría de Administración).

4. Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales; Capítulo XIII, Disposición Final de los Bienes Muebles:

- Numeral 232.- "Las Dependencias se registrarán por las disposiciones que en materia de registro, afectación, disposición final y baja de los bienes muebles se encuentren vigentes.

Las Entidades, actuarán acorde a las bases generales que de conformidad con la legislación aplicable emitan sus propios órganos de gobierno".

5. Ley Orgánica del IPN. Artículo 14 fracciones II y VII.

6. Reglamento Interno del IPN. Artículos 138, fracción IV, 139 y 141.

---



## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

7. Reglamento Orgánico vigente del IPN. Artículos 23 fracción XVI y 48 fracción VII.
8. Lineamientos para la Regulación de la Operación Central y Desconcentrada del Registro Patrimonial en el IPN. Punto C Bajas y Reasignaciones.
9. Manual de Integración Funcional de la División de Infraestructura Física. Funciones de la DIF, del Departamento de Bienes Muebles y del área de Bajas y reasignaciones.
10. Guía de Información para la Administración y Gestión del Control Patrimonial en el IPN. Esquema procedimental de Bajas y Reasignaciones.
11. Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. Procedimientos de registro y control patrimonial; apartado de Bajas de los procedimientos de la División de Infraestructura Física

### **B. Políticas.**

1. Los titulares de las unidades son directamente responsables de aplicar y cumplir con las presentes normas, políticas, lineamientos y criterios, así como del resguardo de los bienes, la actualización y el control de su activo fijo, bajo la consideración de recordar que la responsabilidad en este aspecto no se delega ni comparte.
2. El Programa Anual de Disposición Final de cada unidad responsable del Instituto será la base para integrar e implantar el Programa Anual de Disposición Final del Instituto, por tal motivo tendrá que ser firmado por el titular de la unidad. Mientras que el Programa Institucional en la materia será firmado por la Directora General del Instituto, la Secretaria de Administración, el Director de Recursos Materiales y Servicios y el Jefe de la División de Infraestructura física, para su publicación en la página del internet Institucional.
3. Es responsabilidad de cada titular de la UR promover y mantener actualizado el inventario de sus bienes muebles.

*A*

---



## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

### C. Lineamientos.

1. La Secretaría de Administración evaluará el cumplimiento de la normatividad para la administración, el registro y control patrimonial de bienes muebles e inmuebles del Instituto, de emitir y actualizar los lineamientos internos para la operación del Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles del Instituto a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y de la División de Infraestructura Física, así como supervisar que su contenido y alcance sea de observancia obligatoria para todas las unidades responsables del Instituto. Su incumplimiento será sancionado conforme a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

2. El Director de Recursos Materiales y Servicios solicitará a las UR`S la elaboración de su programa interno de disposición final y el envío del calendario y monto estimado de bienes a dar de baja durante el año, a efecto de integre el Programa Institucional del año en curso.

3. Las unidades responsables establecerán las acciones preventivas y correctivas para administrar, operar y controlar de forma apropiada su Programa Anual de Disposición Final de los bienes muebles instrumentales de la Unidad a su cargo, e informarán a la División de Infraestructura Física del seguimiento informativo correspondiente y al Órgano Interno de Control para los efectos a que haya lugar, conforme a su competencia.

4. El titular de cada Unidad Responsable coordinará y controlará el seguimiento interno de los trámites de reasignación y baja que se deriven del inventario hasta su finiquito, el cual realizará durante el período consignado en su Programa Anual de Disposición Final. En caso de que no se realicen en el tiempo comprometido, se avisará a la División de Infraestructura Física para su posible reprogramación.

5. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la División de Infraestructura Física, será responsable de aplicar anualmente los procedimientos para nombrar al licitador que adquiera los bienes de desecho, conforme a la normatividad autorizada.

6. La División de Infraestructura Física no tiene facultades para sustraer los bienes a reasignar por las UR`s. Los bienes en desecho serán retirados por el licitador autorizado, y los reaprovechables serán enviados por las UR`s a la División de

---



## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

Infraestructura Física o, en su caso, reasignarlos a otras UR's conforme a los procedimientos autorizados.

Las UR's no podrán vender o donar los bienes dados de baja, acciones que sólo autorizará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y que al ejecutarse serán supervisadas por la División de Infraestructura Física.

### **D. Criterios.**

1. La División de Infraestructura Física presentará los resultados del Programa Anual de Disposición Final del Instituto, a más tardar el 31 de enero del año siguiente al que se reporta, del seguimiento a su desarrollo y de entregar la información a las áreas autorizadas, en tiempo, contenido y forma.

*[Handwritten mark]*

---



## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

### IV. FUNCIÓN.

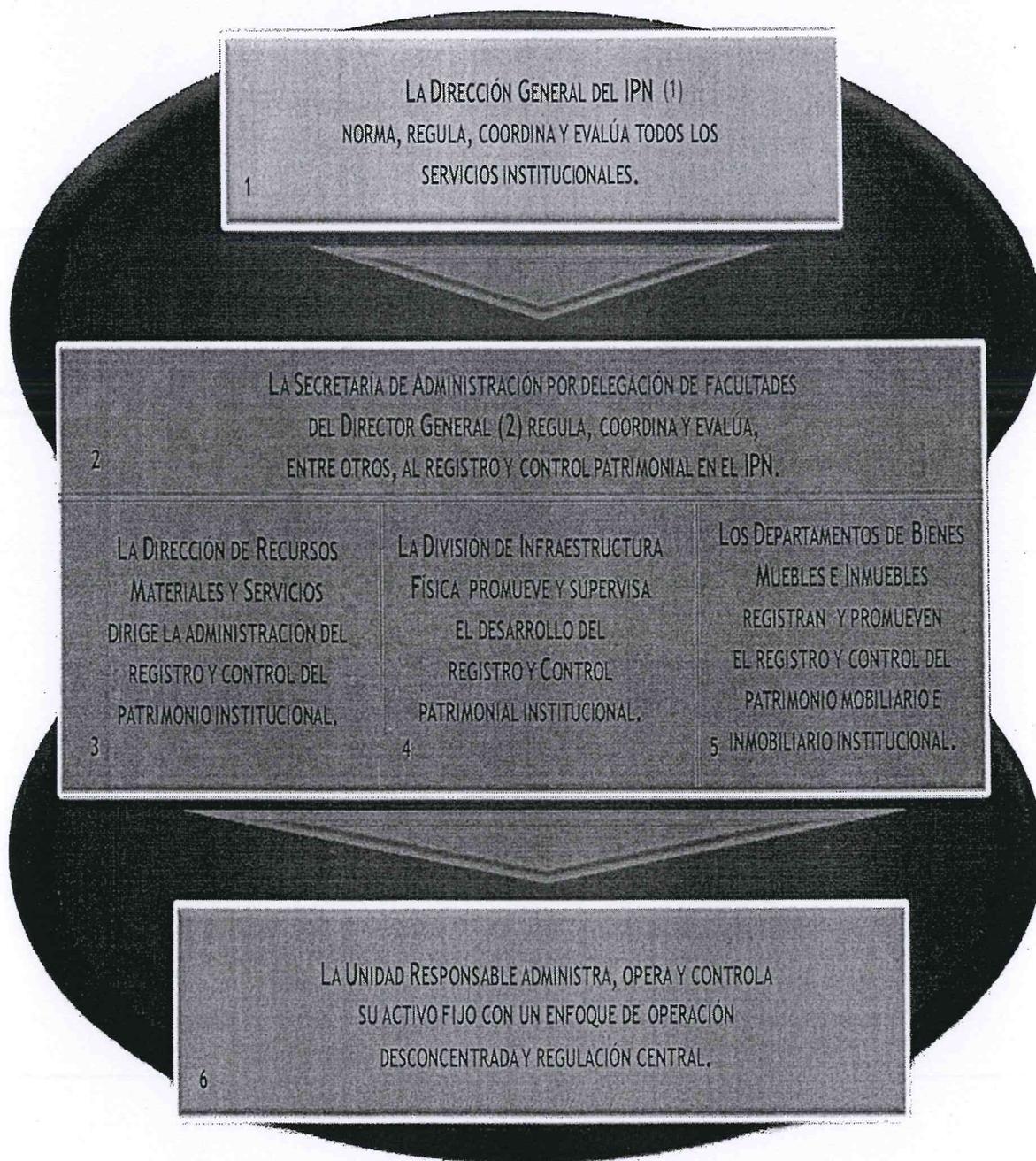
Estructurar y proponer el período para que las Unidades Responsables realicen las solicitudes de los bienes no útiles a dar de baja, y estar así en posibilidad de cumplir con la normatividad vigente.

A handwritten signature or mark is located at the bottom left of the page, below a horizontal line.

---



### III. CUADRO REFERENCIAL DE COMPETENCIAS.



(1) Artículos 14 fracción XIX de la Ley Orgánica del IPN y 2554 primer y segundo párrafo del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal".

(2) Artículo 32 y 129 párrafo tercero de la Ley General de Bienes Nacionales y párrafo dos de la Norma Tercera de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal.



## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

### VI. RESPONSABILIDADES.

#### A. DE LA DIRECCIÓN GENERAL

- Actualizar el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del IPN, a efecto dar cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Vigésima, Vigésimo Primera y Vigésimo Tercera de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.
- Delegar facultades en el Secretario de Administración para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 129 párrafo Tercero 130 y 131 de la Ley General de Bienes Nacionales.

#### B. DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

- Ejercer las facultades conferidas para aprobar, promover, desarrollar y evaluar el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del IPN, conforme a lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales y en las demás disposiciones aplicables en la materia.
- Aprobar, el contenido y la publicación del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del Instituto, en la página de internet de la propia Secretaría.

#### C. DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (DRMyS)

- Coordinar la promoción y el seguimiento del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de cada UR, y la integración y difusión del programa Institucional en la materia.
  - Firmar la solicitud para que las UR's integren su programa interno de Disposición Final de Bienes Muebles y le envíen la información para que a través de la DIF elabore, implante y realice el seguimiento al Programa Anual Institucional de Disposición Final de Bienes Muebles.
-



## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

- Firmar el Programa Anual Institucional y gestionar las firmas de los titulares de la Secretaría de Administración y de la Dirección General, para su difusión e implantación.

### D. DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA (DIF)

- Presentar el oficio solicitud para firma del titular de la DRMyS dirigido a los titulares de la Unidades Responsables del IPN, a fin de que elaboren y envíen su Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, con la estimación del volumen de bienes a dar de baja por desecho para su enajenación, o a reasignar en calidad de no útiles pero en buen estado para solventar necesidades de otras unidades del Instituto, transferir o donar.
- Recibir el Programa de Disposición Final firmado por cada titular de las Unidades Responsables, concentrar la información, dar las indicaciones pertinentes al Departamento de Bienes Muebles para que integre el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del IPN.
- Integrar la propuesta del Programa Institucional con sus lineamientos y turnarlo para la firma del Director de Recursos Materiales y Servicios, la Aprobación del Secretario de Administración y, por su conducto, recabar la firma de autorización de la Directora General del Instituto.
- Recibir Programa Anual de Disposición Final firmado autorizado e instruir al Departamento de Bienes Muebles (DBM), para que elabore el oficio de solicitud de Publicación en las páginas de internet (**[www.cenac.ipn.mx](http://www.cenac.ipn.mx)** y **[www.secadministracion.ipn.mx](http://www.secadministracion.ipn.mx)**) Y enviarlo a la Secretaría de la Función Pública con el oficio firmado por el Director de Recursos Materiales y Servicios.
- Recibir oficio del pago del mes del DBM con los anexos (cheque de caja o certificado, la información de las UR's a las que se les retiraron bienes en calidad de desecho y copia de las taras del peso correspondiente a cada retiro), rubricarlo y enviarlo para firma del Director de Recursos Materiales y Servicios. En el caso de los bienes reaprovechables llevar el registro de reasignación, donación o venta.



## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

- Recibir y firmar oficio del Departamento de Bienes Muebles para entregar el reporte trimestral de los bienes dados de baja definitivamente del Instituto, a la Secretaría de Educación Pública.
- El reporte Trimestral deberá ser firmado por el Jefe de la División de Infraestructura Física, el Director de Recursos Materiales y Servicios y la Secretaria de Administración.

### **E. DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES**

- Integra, elabora y presenta el Programa Anual y los Lineamientos de Disposición Final de Bienes Muebles del IPN con su cronograma para su desarrollo.
- Presenta propuesta oficio para rúbrica del Jefe de la DIF y firma del Director de Recursos Materiales y Servicios, la aprobación de la Secretaria de Administración y por su conducto recabar la firma de autorización de la Directora General del Instituto en el Programa Institucional.
- Recibir instrucciones del Jefe de la DIF para elaborar el oficio de publicación del Programa Anual de Disposición Final en la página de internet de la Secretaría de Administración.
- Recibir los oficios de las UR's solicitando los trámites de reasignación (buen estado o desecho), revisa la documentación y elabora el oficio para rúbrica del Jefe de la DIF, proporciona el número de autorización o, en su caso, solicita la información faltante para poder autorizar el trámite.
- Informar a la UR con un mínimo de 24 horas de anticipación, la fecha y hora del retiro de sus bienes en desecho de acuerdo con el Programa Anual de Disposición Final, así como al Licitador (ganador de la compra-venta de los bienes en calidad de desecho por parte del Instituto), para que acuda a la UR a retirar previa verificación de los bienes a retirar y contemplar el transporte adecuado.
- Asignar una persona del área de bajas para que el día del retiro presencie el peso del vehículo vacío, supervise el retiro de bienes en calidad de desecho, el peso del vehículo lleno y obtenga la tara de los bienes retirados.



## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

- La persona asignada para el retiro de los bienes será la encargada de contactar al responsable del activo fijo para que presencie el retiro de los bienes en la UR.
- Suspender el retiro de los bienes, si se presentan problemas al momento de estar realizando el movimiento.
- Gestionar las operaciones para obtener el pago del mes por parte del Licitador.
- Preparar el informe trimestral con oficio para rúbrica y firma del responsable de la DIF.
- Dar seguimiento en todo momento al Programa Anual de Disposición Final, así como de los retiros de bienes en calidad de desecho.
- Asesorar y orientar a las unidades responsables en la realización de los trámites conducentes para la realización del Programa.

### F. DE LAS UNIDADES RESPONSABLES

- Recibir oficio, revisar y examinar las condiciones de su activo fijo, a efecto de identificar los bienes no útiles para reasignación porque:
  - Son obsoletos o que por su deterioro se imposibilita su aprovechamiento en el servicio;
  - Aún funcionan pero ya no son útiles para la prestación del servicio de la UR.
  - Se han descompuesto y no son susceptibles de reparación o, ésta no resulta rentable;
  - Son desechos y no es posible su aprovechamiento; o
  - No son susceptibles de aprovechamiento en el servicio por causas distintas a las señaladas.

A.

---



## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

- Determinar el dictamen técnico del destino final y el tipo de baja de los bienes muebles por inutilidad o inaplicación en el servicio y, en su caso, llevar el control y registro de las partes reaprovechables.
- Aprobar la integración e implantación del Programa de Disposición Final de Bienes Muebles de la UR y enviarlo a la DRMyS, para la elaboración del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del Instituto.
- Actualizar y, en su caso, realizar los trámites correspondientes ante la División de Infraestructura Física para el retiro de los bienes no útiles para la Unidad.
- Revisar, firmar y enviar por oficio las solicitudes emitidas por el SICpat de los bienes no útiles, además de la documentación requerida para realizar el trámite correspondiente.
- Proporcionar las facilidades para poder realizar el retiro de bienes en calidad de desecho.
- Asignar a una persona que conozca los bienes a retirar, para que junto con el personal asignado por el DBM presencie el retiro de los bienes.
- Evitar que el personal de la UR asignado al retiro, se dirija al Licitador, a efecto de no crear problemas de transparencia de la gestión.
- Elaborar la salida de los bienes en calidad de desecho, con la finalidad de no presentar ningún inconveniente en su retiro.

### G. DEL LICITADOR

- Presentar el vehículo vacío para su peso inicial en la báscula que se le indique y dar al personal de la DIF, la tara quien la presentará al momento del peso final, con carga de bienes en desecho. Después del retiro de los bienes se presentará el vehículo en la báscula para su peso final.
  - Llevar los insumos tanto materiales como humanos para realizar el retiro de las UR's, y evitar sacar bienes sin la supervisión de la DIF.
  - Evitar que su personal se dirija al personal de la UR. Cualquier acción tiene que hacerla a través del personal de la DIF.
-



## LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

- Evitar realizar algún negocio dentro de las instalaciones del IPN.
- Realizar el pago dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente del retiro, mediante cheque de caja o certificado, a nombre del Instituto por la cantidad que se le indique (este monto se calculará en base al peso del retiro por la oferta ganadora más lo establecido en el Diario Oficial).
- Incumplir alguno de los puntos propiciará la aplicación de las penas que se mencionan en el contrato de Compra-Venta.

---



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES 2012**

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN (TRIMESTRAL)				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)
		CANTIDAD	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO			
Desecho de Mobiliario y Equipo	PZA	9,466	2,192	3,837	2,283	1,154	LISTA DE PRECIOS MÍNIMOS	
Desecho Vehicular Terrestre, Marítimo y Aéreo	PZA	6	5	1	0	0	LISTA DE PRECIOS MÍNIMOS	
Desecho de Maquinaria, Herramientas y Aparatos	PZA	3,074	596	1,322	479	677	LISTA DE PRECIOS MÍNIMOS	
Desecho de Colecciones Científicas, Artísticas y Literarias	PZA	305	0	305	0	0	LISTA DE PRECIOS MÍNIMOS	
Mobiliario y Equipo no útil	PZA	4,453	2,382	1,214	536	321	VALOR DE INVENTARIO	
Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos no útiles	PZA	23	16	7	0	0	VALOR DE INVENTARIO	
Maquinaria, Herramientas y Aparatos no útiles	PZA	1,077	562	302	150	63	VALOR DE INVENTARIO	
Colecciones Científicas, Artísticas y Literarias no útiles	PZA	1,510	0	1,510	0	0	VALOR DE INVENTARIO	
Bienes de Consumo en desecho ferroso	PZA	679	356	170	25	128	LISTA DE PRECIOS MÍNIMOS	
Bienes de Consumo en desecho plástico	PZA	1,668	339	494	55	780	LISTA DE PRECIOS MÍNIMOS	
Bienes de Consumo en desecho de papel	PZA	141	30	111	0	0	LISTA DE PRECIOS MÍNIMOS	
Bienes de Consumo en desecho de vidrio	PZA	433	318	105	0	10	LISTA DE PRECIOS MÍNIMOS	
Bienes de Consumo en desecho de madera	PZA	297	105	167	25	0	LISTA DE PRECIOS MÍNIMOS	
Bienes de Consumo no útiles	PZA	2,420	148	185	333	333	VALOR DE INVENTARIO	
<b>TOTALES</b>		<b>25,552</b>	<b>8,655</b>	<b>9,693</b>	<b>3,738</b>	<b>3,466</b>		

ELABORÓ:

REVISÓ:

Vo. Bo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**M. EN C. EMIMAFRIDA GALICIA HARO**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

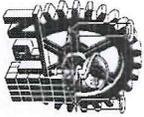
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**DRA. YOLOXCHITL BUSTAMANTE DIEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE 2012**

No. PROG.	UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Abogada General	21				21								
2	CAE "Alejandro Guillot Schiaffino"	4			4									
3	CAE "Carlos Casas Campillo"	15			15									
4	CAE "Carlos Vallejo Márquez"	14			14									
5	CAE "Francisco Plata Limón"	5			5									
6	CAE "Guillermo Massieu Helguera"	7			7									
7	CAE "José Gómez Tagle"	8			8									
8	CAE "Juan O' Gorman"	5			5									
9	CAE "Manuel Cerrillo Valdivia"	55			55									
10	CAE "Manuel L. Stampa Ortigoza"	SB												
11	CAE "María Luisa Prado de Mayagoitia"	6			6									
12	CEC Unidad Allende	130	130											
13	CEC Unidad Campeche	53				53								
14	CEC Unidad Cancún	1		1										
15	CEC Unidad Culiacán	12				12								
16	CEC Unidad Mazatlán	5			5									
17	C.E.C. Unidad Los Mochis	49					49							
18	CEC Unidad Morelia	SB												
19	CEC Unidad Oaxaca	14				6	8							
20	CEC Unidad Reynosa	70			70									
21	CEC Unidad Tampico	85								85				
22	CEC Unidad Tijuana	SR												
23	CENDI "Amalia Solórzano de Cárdenas"	50			50									
24	CENDI "Clementina Batalla de Bassols"	SB												
25	CENDI "Eva Sámano de López Mateos"	36				36								
26	CENDI "Margarita Salazar de Erro"	13										10		
27	CENDI "Laura Pérez de Báliz"	130					130							

NOTA: SB= Sin bienes no útiles

SR= Sin Respuesta

SP= Sin Programador

ELABORÓ:

*[Firma]*  
**LIC. LINDORO PINEDA MOYA**  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IPN

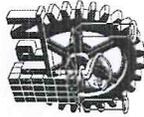
**S.E.P. NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**M. EN C. EMMA FRIDA GALICIA HARO**  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL IPN

**DRA. YOLOXOCHI GARCÍA RAMÍREZ**  
 DIRECTORA GENERAL DEL IPN





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE 2012**

No. PROG.	UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
28	CICATA Unidad Altamira	6						6						
29	CICATA Unidad Legaria	40		40										
30	CICATA Unidad Querétaro	100		33			18	10			24	15		
31	CICS Unidad Milpa Alta	51					51							
32	CICS Unidad Santo Tomás	845												845
33	CIDIIR Unidad Michoacán	22	22											
34	CIDIIR Unidad Oaxaca	119			119									
35	CIDIIR Unidad Durango	100					100							
36	CIDIIR Unidad Sinaloa	46						46						
37	CIEMAD	20								20				
38	CIITEC Azcapotzalco	45		5						20			20	
39	CECyT No. 1 "Gonzalo Vázquez Vela"	401		1				200					200	
40	CECyT No. 10 "Carlos Vallejo Márquez"	420				420								
41	CECyT No. 11 "Wilfrido Massieu"	250								250				
42	CECyT No. 12 "José María Morelos"	SR												
43	CECyT No. 13 "Ricardo Flores Magón"	300									300			
44	CECyT No. 14 "Luis Enrique Erro"	800				800								
45	CECyT No. 15 "Dionisio Antúnez de Echegaray"	SB												
46	CECyT No. 2 "Miguel Bernard"	500						500						
47	CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"	800										800		
48	CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"	200				200								
49	CECyT No. 5 "Benito Juárez"	384			384									
50	CECyT No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal"	SR												
51	CECyT No. 7 "Cuauhtémoc"	703	272	248	183									
52	CECyT No. 8 "Narciso Bassols"	1,000						1,000						
53	CECyT No. 9 "Juan de Dios Bátiz"	300						300						
54	Centro de Apoyo Polifuncional Unidad Zacateenco	16				16								

NOTA: SB= Sin bienes no útiles

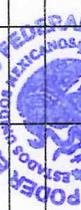
SR= Sin Respuesta

SP= Sin programación

ELABORÓ:

Vo.Bo.

REVISÓ:

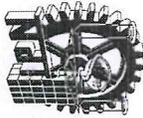


LIC. LINDORO PINEDA MOYA  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IPN

LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN

M. EN C. EMMA FRIDA GALICIA HARO  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL IPN

DRA. YOLOXÓDIA MONTAÑO  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

**PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE 2012**

No. PROG.	UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
55	Centro de Apoyo Polifuncional Unidad Santo Tomás	12						6		6				
56	Centro de Biotecnología Genómica Unidad Reynosa	2						2						
57	Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología Tezozomoc	6			6									
58	Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica	15			5	10								
59	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo	SP												
60	Centro de Investigación en Biotecnología Avanzada Unidad Tlaxcala	55				55								
61	Centro de Investigación en Computación	170		170										
62	Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales	SB												
63	Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnología	2		2										
64	Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás	60							60					
65	Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Zacateco	850		100				190	100		190		100	170
66	Centro Mexicano para la Producción más Limpia	1	1											
67	Centro Regional para la Producción más Limpia Unidad Tabasco	SR												
68	Centro de Formación e Innovación Educativa	6		6										
69	Centro Nacional de Cálculo	23		20				3						
70	CEPROBI Unidad Morelos	SR												
71	CET No. 1 "Walter Cross Buchanan"	150		100	50									
72	CICIMAR La Paz	81			81									
73	CITEDI Tijuana	40								40				
74	Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil	15	15											
75	Coordinación de Comunicación Social	30								30				
76	Coordinación General de Servicios Informáticos	SP												
77	Coordinación de Cooperación Académica	23												
78	Coordinación del Sistema Institucional de Información	5												
79	Dirección de Administración Escolar	450												
80	Dirección de Bibliotecas	150												

NOTA: SB= Sin bienes no útiles

SR= Sin Respuesta

SP= Sin programación

ELABORÓ:

*[Firma]*  
 LIC. HINDORO PINEDA MOYA  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IPN

REVISÓ:  
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

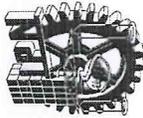
LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN

M. EN C. EMMA FRIDA GALICIA HARO  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL IPN

Vo/Bo.

*[Firma]*

AUTORIZO:  
 DRA. YOLOXÓCHIL HERNÁNDEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL IPN



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

**PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE 2012**

No. PROG.	UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
81	Dirección de Cómputo y Comunicaciones	70			70									
82	Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo	90	90											
83	Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura	50								50				
84	Dirección de Educación Media Superior	33			33									
85	Dirección de Educación Superior	1	1											
86	Dirección de Educación Continua	11	11											
87	Dirección de Egresados y Servicio Social	SB												
88	Dirección de Evaluación	12		12										
89	Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras	7		7										
90	Dirección General	20		20										
91	Dirección de Planeación	44	40	4										
92	Dirección de Programación y Presupuesto	SR												
93	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	95			13	75	7							
94	Dirección de Publicaciones	30			15	5				20			20	
95	Dirección de Recursos Financieros	80												
96	Dirección de Capital Humano	SP												
97	Dirección de Servicios Estudiantiles	56		14	4		28	10						
98	ESCA Unidad Tepepan	350						350						
99	ESCA Unidad Santo Tomás	1,050						400						
100	ESIA Unidad Zacatenco	1,102	2	600			500							
101	ESIA Unidad Tecamachalco	1,040			1,040									
102	ESIA Unidad Ticomán	80			80									
103	ESIME Unidad Azcapotzalco	261	50		211									
104	ESIME Unidad Culhuacán	1,750			700			550			500			
105	ESIME Unidad Ticomán	126			126									
106	ESIME Unidad Zacatenco	1,700			900					800				
107	ESIQIE	232			232									
108	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas	500			250									

NOTA: SB= Sin bienes no útiles

SR= Sin Respaldo

SP= Sin programación



ELABORÓ:   
**LIC. LINDORO PINEDA MOYÁ**  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IPN

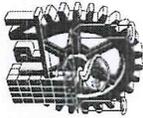
**LIC. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA**  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN

**M. EN C. EMMA FRIDA GALICIA HARO**  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL IPN

**DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE BIEZ**  
 DIRECTORA GENERAL DEL IPN



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE 2012**

No. PROG.	UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
109	Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía	SR												
110	Escuela Superior de Cómputo	200									200			
111	Escuela Superior de Economía	300		300										
112	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia	30			30									
113	Escuela Superior de Física y Matemáticas	300		300										
114	Escuela Superior de Ingeniería Textil	335				180		105			50			
115	Escuela Superior de Medicina	1,840				1,840								
116	Escuela Superior de Turismo	100			100									
117	Órgano Interno de Control	97	97											
118	Planetario "Luis Enrique Erro"	1	1											
119	Presidencia del Decanato	SB												
120	Secretaría Académica	1,008		963			45							
121	Secretaría de Administración	55						5			50			
122	Secretaría de Extensión e Integración Social	SP												
123	Secretaría de Investigación y Posgrado	284					160						124	
124	Secretaría de Servicios Educativos	SR												
125	Secretaría General	SR												
126	Secretaría de Gestión Estratégica	260		3		187		70						
127	UPIBI	490	290							200				
128	UPIICSA	500								500				
129	UPII UNIDAD GUANAJUATO	SR												
130	UPII UNIDAD ZACATECAS	SB												
131	UPIITA	60				30					30			
132	Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial	51	17				34							
133	Unidad Politécnica para la Educación Virtual	24				9								
134	XE IPN TV CANAL 11	725				240				243				
	<b>TOTAL DE BIENES</b>	<b>25,552</b>	<b>1,039</b>	<b>3,036</b>	<b>4,580</b>	<b>4,662</b>	<b>2,571</b>	<b>2,460</b>	<b>100</b>	<b>2,294</b>	<b>1,344</b>	<b>1,095</b>	<b>1,015</b>	

NOTA: SB= Sin bienes no útiles SR= Sin Respuesta

ELABORÓ:  
**LIC. LINDORO PINEDA-MOYA**  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IPN

SP= Sin programación

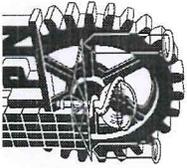
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA**  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN

**M. EN C. EMMA FRIDA GALICIA HARO**  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL IPN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**DRA. YOLOXOCHI GARCÍA MONTAÑEZ**  
 DIRECTORA GENERAL DEL IPN



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ENERO DEL 2012

FECHA DE REVISIÓN: 16/12/11

UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
DIR. DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1																								X												
CMP+L	1																								X												
CECyT No. 7 CUAUHTÉMOC	272															X																					
COORD. DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	15																								X												
CEC UNIDAD ALLENDE	130																X																				
UPIBI	290																	X																			
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	97																		X																		
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	40																			X																	
DIR. DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO	90																																				
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA	11																									X											
PLANETARIO LUIS ENRIQUE ERRO	1																									X											
CIIDIR UNIDAD MICHOACÁN	22																																				
ESIME UNIDAD AZCAPOTZALCO	50																																				
ESIA UNIDAD ZACATENCO	2																																				
UPCDE	17																																				
<b>TOTAL DE BIENES</b>	<b>1,039</b>																																				

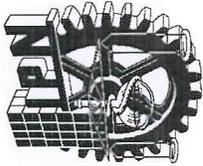


ELABORÓ

  
**LIC. LINDORO PINEDA MOYÁ**  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



  
**LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA**  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE FEBRERO DEL 2012

FECHA DE REVISIÓN: 16/12/11

UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
COORD. DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE INFORMACIÓN	5					♦		X																						
CECYT No. 7 CUAUHTÉMOC	248					♦				X																				
CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO	20					♦		X																						
CENDI AMALIA SOLÓRZANO DE CÁRDENAS	50					♦		X																						
CENDI MARGARITA SALAZAR DE ERRO	3			X		♦																								
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN	170					♦		X																						
SRIA. DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	3					♦		X																						
ESIA UNIDAD ZACATENCO	600					♦						X																		
CENTRO DE NANOCIENCIAS Y MICRO Y NANOTECNOLOGÍAS	2					♦		X																						
DIRECCIÓN GENERAL	20					♦		X																						
SECRETARÍA ACADÉMICA	963					♦										X	X													
CICATA UNIDAD QUERÉTARO	33					♦																								
CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	6					♦		X																						
CENLEX UNIDAD ZACATENCO	100					♦		X																						
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,223</b>																													

♦ DÍA FESTIVO

ELABORÓ

*[Signature]*

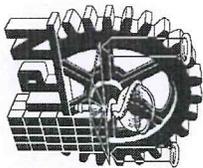
LIC. LINDORO PINEDA MOYA  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
 DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Vo. Bo.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE FEBRERO DEL 2012**

FECHA DE REVISIÓN: 16/12/11

UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	12						◆	X																						
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	4						◆	X																						
CICATA UNIDAD LEGARIA	40						◆														X									
ESC. SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS	300	X					◆																							
DIR. DE FORMACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS	7						◆	X																						
CET No. 1 WALTER CROSS BUCHANAN	100	X					◆																							
CECyT No. 1 GONZALO VÁZQUEZ VELA	1	X					◆																							
DIR. DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	14						◆	X																						
CAE MARÍA LUISA PRADO DE MAYAGOITIA	6						◆														X									
CAE JOSÉ GÓMEZ TAGLE MARTÍNEZ	8	X					◆																							
CIITEC AZCAPOTZALCO	5						◆									X														
UPEV	15	X					◆																							
CEC UNIDAD CANCÚN	1						◆																							
ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA	300						◆																							
<b>SUBTOTAL</b>	<b>813</b>																													
<b>TOTAL DE BIENES</b>	<b>3,036</b>																													

♦ DÍA FESTIVO

ELABORÓ

*[Signature]*

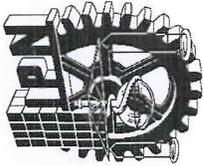
**LIC. LINDORO PINEDA MOYA**  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SERVICIOS DE INFRASERVICIOS



Vo. Bo.  
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

*[Signature]*

**LIC. C. SÉRGIO FERNÁNDEZ AMAYA**  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE MARZO DEL 2012

FECHA DE REVISIÓN: 16/12/11

UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
CECyT No. 5 BENITO JUÁREZ	384	X																		◆													
CECyT No. 7 CUAUHTÉMOC	183						X										X			◆													
CIIDIR UNIDAD OAXACA	119																			◆			X										
CENDI EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS	36							X												◆													
CEC UNIDAD REYNOSA	70																			◆						X							
CICIMAR LA PAZ	81																			◆	X												
ESIQIE	232					X														◆													
ESIME UNIDAD TICOMÁN	126							X												◆													
CEC UNIDAD MAZATLÁN	5	X																		◆													
ESIME UNIDAD AZCAPOTZALCO	211									X										◆													
CET No. 1 WALTER CROSS BUCHANAN	50							X												◆													
DIR. DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	70											X								◆													
CENTRO DE DIFUSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6																			◆													
ESIA UNIDAD TICOMÁN	80								X											◆													
ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO	100								X											◆													
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,753</b>																			◆													

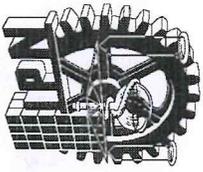
♦ DÍA FESTIVO

ELABORÓ

*[Signature]*  
**LIC. LINDORO PINEDA MOYA**  
 JEFE DE LA DIVISION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SERVICIOS  
 DIVISION DE INFRAESTRUCTURA

*[Signature]*  
**Vo. Bo.**  
 MEXICO  
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA**  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE MARZO DEL 2012

FECHA DE REVISIÓN: 16/12/11

UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
DIR. DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	4											X								◆															
CAE CARLOS CASAS CAMPILLO	15							X												◆															
CAE ALEJANDRO GUILLOT SCHIAFFINO	4				X															◆															
CAE GUILLERMO MASSIEU HELGUERA	7				X															◆															
CAE CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ	14					X														◆															
CAE MANUEL CERRILLO VALDIVIA	55																			◆															
CAE FRANCISCO PLATA LIMÓN	5								X											◆															
CAE JUAN O'GORMAN	5																			◆															
DIR. DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	33											X								◆															
CENTRO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA	5											X								◆															
COOR. DE COOPERACIÓN ACADÉMICA	10											X								◆															
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	30									X										◆															
ESIME UNIDAD CULHUACÁN	700																			◆															
ESIA UNIDAD TECAMACHALCO	1,040																			◆															
ESIME UNIDAD ZACATENCO	900																			◆															
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,827</b>																																		
<b>TOTAL DE BIENES</b>	<b>4,580</b>																																		

♦ DÍA FESTIVO



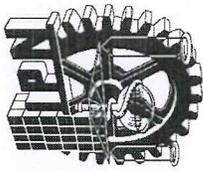
Vo. Bo.  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ELABORÓ

*[Signature]*

LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. LINDORO PINEDA MOYA  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ABRIL DEL 2012

FECHA DE REVISIÓN:

16/12/11

UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
DIR. DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	150	*	*	*	*	*	*	*	*	*	X																				
CEC UNIDAD CAMPECHE	53	*	*	*	*	*	*	*	*	*		X																			
CECyT No. 14 LUIS ENRIQUE ERRO	800	*	*	*	*	*	*	*	*	*	X	X																			
CEC UNIDAD OAXACA	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*										X											
OFICINA DE LA ABOGADA GENERAL	21	*	*	*	*	*	*	*	*	*	X																				
SRIA. DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	187	*	*	*	*	*	*	*	*	X																					
CEC UNIDAD CULIACÁN	12	*	*	*	*	*	*	*	*	*													X								
XE IPN TV CANAL 11	240	*	*	*	*	*	*	*	*	*						X															
CECyT No. 10 CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ	420	*	*	*	*	*	*	*	*	*							X														
ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA	1,840	*	*	*	*	*	*	*	*	*										X											
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	250	*	*	*	*	*	*	*	*	*											X										
CECyT No. 4 LÁZARO CÁRDENAS	200	*	*	*	*	*	*	*	*	*																					
CAP UNIDAD ZACATENCO	16	*	*	*	*	*	*	*	*	*																					
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL	180	*	*	*	*	*	*	*	*	*	X																				
CIBA UNIDAD TLAXCALA	55	*	*	*	*	*	*	*	*	*																					
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,430</b>																														

\* SEMANA SANTA

ELABORÓ

**LIC. LINDORO PINEDA MOYA**  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



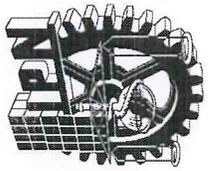
**S.E.P.**  
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**



Vº/Bº.

**LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA**  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

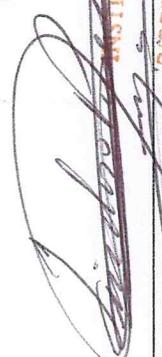
## PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE MAYO DEL 2012

FECHA DE REVISIÓN: 16/12/11

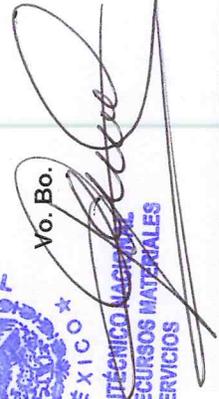
UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
CECYT No. 9 JUAN DE DIOS BÁTIZ	300	♦						X																									
CEC UNIDAD OAXACA	8	♦	X																														
CENDI LAURA PÉREZ DE BÁTIZ	130	♦						X																									
CECYT No. 8 NARCISO BASSOLS	1,000	♦							X	X																							
SECRETARÍA ACADÉMICA	45	♦						X																									
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	30	♦						X																									
CICS UNIDAD MILPA ALTA	51	♦												X																			
DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES	30	♦				X																											
DIR. DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	28	♦				X																											
UPCDE	34	♦				X																											
COOR. DE COOPERACIÓN ACADÉMICA	8	♦								X																							
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	5	♦				X																											
SRIA. DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	160	♦																															
CICATA UNIDAD QUERÉTARO	18	♦			X																												
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,847</b>																																

♦ DÍA FESTIVO

ELABORÓ

  
**LIC. LINDORO PINEDA MOYANO**  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

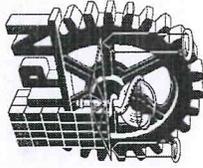


Vo. Bo.  
  
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA**

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

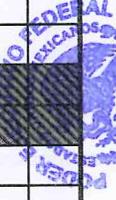
## PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE JUNIO DEL 2012

FECHA DE REVISIÓN: 16/12/11

UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CICATA UNIDAD ALTAMIRA	6	X																														
CIDIR UNIDAD SINALOA	46							X																								
CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO	3			X																												
SRIA. DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	70			X																												
CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA	2																															
CENLEX UNIDAD ZACATENCO	190						X																									
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL	105										X																					
CECyT No. 1 GONZALO VÁZQUEZ VELA	200										X																					
DIR. DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	10				X																											
ESCA UNIDAD TEPEPAN	350																															
ESCA UNIDAD SANTO TOMÁS	400																		X													
ESIME UNIDAD CULHUACÁN	550																				X											
CICATA UNIDAD QUERÉTARO	10																					X										
DIR. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	7																															
CAP UNIDAD SANTO TOMÁS	6																															
ESIA UNIDAD ZACATENCO	500																															
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	5				X																											
<b>TOTAL DE BIENES</b>	<b>2,460</b>																															

ELABORÓ

*[Signature]*  
**LIC. LINDORO PINEDA MOYA**  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



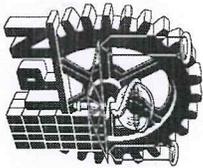
México, D.F., 16 de Diciembre de 2011

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS

**LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA**

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE AGOSTO DEL 2012

FECHA DE REVISIÓN:

16/12/11

UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
CIEMAD	20	X																																
CECyT No. 11 WILFRIDO MASSIEU	250	X																																
CENLEX UNIDAD SANTO TOMÁS	60					X																												
CITEDI TJUANA	40																																	
XE IPN TV CANAL 11	243					X																												
DIR. DE DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA	50											X																						
UPIBI	200											X																						
CAP UNIDAD SANTO TOMÁS	6							X																										
CIITEC AZCAPOTZALCO	20														X																			
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	20													X																				
UPIICSA	500																				X													
CEC UNIDAD TAMPICO	85																																	
ESIME UNIDAD ZACATENCO	800																						X		X									
<b>TOTAL DE BIENES</b>	<b>2,294</b>																																	

ELABORÓ

*[Signature]*  
**LIC. LINDORO PINEDA MOYA**  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

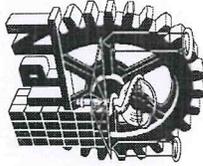


Vo. Bo.

*[Signature]*  
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA**

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE SEPTIEMBRE DEL 2012

FECHA DE REVISIÓN: 16/12/11

UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CENLEX UNIDAD ZACATENCO	190			X																											
ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO	200				X																										
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL	50					X																									
UPIITA	30					X																									
CECYT No. 13 RICARDO FLORES MAGÓN	300										X																				
ESIME UNIDAD CULHUACÁN	500						X																								
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	50			X																											
CICATA UNIDAD QUERÉTARO	24													X																	
<b>TOTAL DE BIENES</b>	<b>1,344</b>																														



ELABORÓ

*[Signature]*  
**LIC. LINDORO PINEDA MOXA**  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Vo. Bo.

*[Signature]*  
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

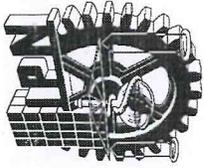
**LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA**

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



**LIC. LINDORO PINEDA MOXA**

JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE OCTUBRE DEL 2012

FECHA DE REVISIÓN: 16/12/11

UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CICATA UNIDAD QUERÉTARO	15																															
ENCB	250	X																														
CECyT No. 3 ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ	800			X	X																											
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	20								X																							
CENDI MARGARITA SALAZAR DE ERRO	10								X																							
<b>TOTAL DE BIENES</b>	<b>1,095</b>																															

ELABORÓ

Vo. Bo.



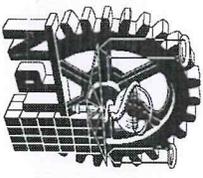
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. LINDORO PINEDA-MOYA  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

S.E.F.  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE DICIEMBRE DEL 2012**

FECHA DE REVISIÓN: 16/12/11

UNIDAD RESPONSABLE	No. BIENES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CENLEX UNIDAD ZACATENCO	170				X																											
CICS UNIDAD SANTO TOMÁS	845					X	X																									
<b>TOTAL DE BIENES</b>	<b>1,015</b>																															



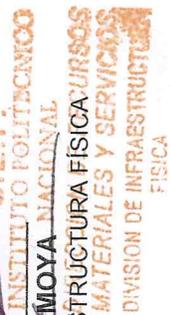
ELABORÓ

*[Signature]*  
**LIC. LINDORO PINEDA MOYA**  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
 MATERIALES Y SERVICIOS



Vo. Bo.

*[Signature]*  
**LIC. C. SERGIO FERNÁNDEZ AMAYA**  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



**S.E.P.**  
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 DIVISION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
 MATERIALES Y SERVICIOS